

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA
6 DE ABRIL DE 2018
RESUMEN**

Asistentes

Presidente

D. Francisco Carlos del Castillo Cañizares

Concejales

Doña Ascensión Romero Santofimia

Don Antero Manuel Murillo Navarro

Secretario:

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la casa consistorial de la villa de Torrecampo, cuando son las veintitrés horas y cuarenta minutos del día 6 de abril de 2018, se reúnen los señores y las señoras que arriba se indican con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, que debe tratar los asuntos que a continuación se expresan. No asiste Doña María Rosa Cabrera Pastor. Preside el Sr. Alcalde. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Vista el acta de la sesión anterior, de 10 de marzo de 2018, y hallada conforme, es aprobada por unanimidad.

DOS.- SOLICITUDES Y LICENCIAS. SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO. RATIFICACIÓN DE DECRETOS: Por unanimidad,

Primero: Vistos los expedientes tramitados, en los que consta informe técnico y jurídico, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- 1.-
 - a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.
 - b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Reparaciones. Residencial.
 - d.- Situación de la obra: Calle Padre Sánchez, 9.
 - e.- Referencia catastral: 3900034UH5630S0001OX
 - f. Nombre o razón social del promotor: Juan Eduardo Romero Campos.

- 2.-
 - a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.
 - b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reparaciones. Residencial.
 - d.- Situación de la obra: Calle San Sebastián, 3.
 - e.- Referencia catastral: 3298410UH5539N0001ZQ
 - f. Nombre o razón social del promotor: Tomás Rubio Fernández.

- 3.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reparaciones. Residencial.

d.- Situación de la obra: Calle Gracia, 39.

e.- Referencia catastral: 3797036UH5539N0001WQ

f. Nombre o razón social del promotor: Mariana Fernández Garzón.

4.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reparaciones. Residencial.

d.- Situación de la obra: Calle Fuente Nueva, 17.

e.- Referencia catastral: 3901202UH5630S0001XX

f. Nombre o razón social del promotor: Manuel Ruiz Romero.

5.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: sustitución de la cubierta. Residencial.

d.- Situación de la obra: Calle Peñas, 52.

e.- Referencia catastral: 4000024UH5640S0001IE

f. Nombre o razón social del promotor: María Pilar Condado Romero.

TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS: Vista la relación de facturas presentada por la Secretaría-Intervención y hallada conforme, se acuerda darle aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son la veintitrés horas y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº EL ALCALDE,

Francisco Carlos del Castillo Cañizares